



Ciudad de México, a 25 de agosto de 2023.  
Oficio No. **SEMS/1182/2023**

**TITULARES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS; DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y CIENCIAS DEL MAR; DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA; DEL BACHILLERATO, Y DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO PRESENTES**

Hago de su conocimiento que, el día de la fecha esta Subsecretaría tuvo a bien emitir el **PROTOCOLO PARA LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL ESTUDIANTADO EN LA REVISIÓN DE ÚTILES ESCOLARES EN LOS PLANTELES FEDERALES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (PROTOCOLO)**, el cual tiene como propósito establecer las bases de actuación para la implementación uniforme, homogénea y efectiva de los procedimientos para la protección y cuidado de las y los estudiantes en la revisión de útiles escolares, en los planteles federales de la educación media superior.

Al respecto, acompaño a Ustedes copia del PROTOCOLO, con la finalidad de que el mismo sea difundido al interior de cada uno de sus planteles y comunidad educativa.

En razón de lo anterior y en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 8, fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, les instruyo tengan a bien llevar a cabo las acciones y medidas que conforme a derecho corresponda, con la finalidad de que se dé estricta observancia y cumplimiento al PROTOCOLO.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
NORA RUVALCABA GÓMEZ  
Con anexo.

C.c.p. María Alejandra Carreón Capuchino, Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración. Presente. Se adjunta copia del PROTOCOLO.  
Silvia Aguilar Martínez, Coordinadora Sectorial de Fortalecimiento Académico. Presente. Se adjunta copia del PROTOCOLO.  
Liliana Concepción Vélez Juárez, Directora de Normatividad en la SEMS. Presente. Se adjunta copia del PROTOCOLO.

LCB/CALL